



Comparación de Ofertas N° 002/2015

“ADQUISICIÓN DE KIT DE APOYO PARA ASOCIADOS DE CÍRCULOS DE ALFABETIZACIÓN Y CONTINUIDAD EDUCATIVA PARA ALFABETIZADORES VOLUNTARIOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN”

**SELECCIÓN BASADA EN
EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS OFERTADAS Y POR EL MENOR PRECIO OFERTADO**

**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA
LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA,
OEI.**

ABRIL 2015



COMPARACIÓN DE OFERTAS N° 002/2015

“ADQUISICIÓN DE KIT DE APOYO PARA ASOCIADOS DE CÍRCULOS DE ALFABETIZACIÓN Y CONTINUIDAD EDUCATIVA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN”

El Ministerio de Educación y la Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI, han suscrito un CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION MINED-OEI para la ejecución del Programa de Apoyo a la Educación Permanente de Personas Jóvenes y Adultas en El Salvador para el año 2015.

La OEI, en nombre y por cuenta del Ministerio de Educación, invita a los Oferentes interesados a presentar oferta para la “ADQUISICIÓN DE KIT DE APOYO PARA ASOCIADOS DE CÍRCULOS DE ALFABETIZACIÓN Y CONTINUIDAD EDUCATIVA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN”

Los Oferentes interesados, deberán ofertar de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en este documento y deberán presentar como parte integral de la oferta una Declaración de Garantía del equipo, dicha garantía no podrá ser menor a 1 año, contemplará además, la reposición del equipo o de las piezas defectuosas, sin que esto implique costos para la OEI.

Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los Oferentes son las que Figuran en los Términos de Referencia.

No se aceptaran propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados y de acuerdo a los documentos establecidos en éstas bases para ofertar.

La presentación de Ofertas en físico deberá hacerse llegar a las oficinas de OEI, ubicadas en Calle Las Palmas N° 223 Col. San Benito, San Salvador, C.A. A más tardar **las 4:00 p.m. del 29 de abril de 2015.**

Así mismo, las Ofertas podrán hacerse llegar de manera digital en formato PDF a la dirección de correo electrónico operaciones@oei.org.sv, a más tardar las **las 4:00 p.m. del 29 de abril de 2015.**



INDICE

CAPITULO I	5
INFORMACION GENERAL	5
INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES	5
1.1 Objeto General	5
1.2 Costo de elaboración de la Propuesta	5
1.3 Presentación de las Ofertas	5
1.3.1 Forma y firma de las Ofertas	5
1.3.2 Rotulación de Sobres y Sello de las ofertas	5
1.3.3 Recibo de Ofertas:	7
1.3.4 Modificación y Retiro de Ofertas	7
1.4 Aclaración de Dudas	7
1.5 Lugar y Fecha para la presentación de ofertas:	7
1.6 Enmiendas a los documentos solicitados.	8
1.7 Forma de pago	8
1.8 Periodo de Contratación, Tiempo de entrega y lugar de entrega de los bienes.	8
1.9 Moneda y precios de las ofertas	8
1.10 Condiciones y Calidades exigidas.	9
1.11 Declaratoria Desierta	9
1.12 Período de Validez de las Ofertas	9
CAPITULO II	9
DOCUMENTOS DE LA OFERTA	9
2. DOCUMENTACION A PRESENTAR	9
CAPÍTULO III	12
ESPECIFICACIONES TECNICAS	12
“ADQUISICIÓN DE KIT DE APOYO PARA ASOCIADOS DE CÍRCULOS DE ALFABETIZACIÓN Y CONTINUIDAD EDUCATIVA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN”	12
I. TECHO PRESUPUESTARIO \$50,000	12
II. ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	12
PRODUCTOS	12
OFERTADOS	12
(Columna a ser llenada por el oferente)	12
CAPITULO IV	13
APERTURA Y EVALUACION DE OFERTAS	13
4. PROCEDIMIENTO PARA APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS:	13
4.1. Apertura de Ofertas	13



4.2 Aclaración de Ofertas	13
4.3 Revisión Preliminar	13
4.4. Evaluación de Ofertas	14
4.5 Criterio para la Evaluación de las ofertas	14
4.6 Criterios de Adjudicación	14
4.7 Periodo de reclamación	15
Capitulo V	15
ADJUDICACION DE CONTRATO	15
5.1. Adjudicación del contrato	15
5.2 Comunicación a proponentes	15
5.3. Derecho del Contratante de variar los requerimientos en el momento de la adjudicación del Contrato	15
5.4. Inspección y pruebas:	16
5.5. Garantía de Cumplimiento del contrato:	16
5.6 Contrato.....	16
5.7 Perfeccionamiento del Contrato.	16
5.8 Firma del contrato	17
ANEXO I	17
“ADQUISICIÓN DE KIT DE APOYO PARA ASOCIADOS DE CÍRCULOS DE ALFABETIZACIÓN Y CONTINUIDAD EDUCATIVA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN”	17
ANEXO II	18
ANEXO III	19
“ADQUISICIÓN DE KIT DE APOYO PARA ASOCIADOS DE CÍRCULOS DE ALFABETIZACIÓN Y CONTINUIDAD EDUCATIVA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN”	19
ANEXO IV	20

CAPITULO I INFORMACION GENERAL

INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

1.1 Objeto General

Propósito de la Licitación: “ADQUISICIÓN DE KIT DE APOYO PARA ASOCIADOS DE CÍRCULOS DE ALFABETIZACIÓN Y CONTINUIDAD EDUCATIVA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN” el cual servirá para apoyar el proceso de alfabetización de personas jóvenes y adultas, mediante la adjudicación y dotación del kit de apoyo didáctico para el efectivo desarrollo de las actividades en el marco del Programa Nacional de Alfabetización.

1.2 Costo de elaboración de la Propuesta

Los oferentes deberán asumir todos los costos asociados con la preparación y envío de la Oferta, incluyendo muestra de los materiales solicitados; la OEI no será responsable por estos costos.

1.3 Presentación de las Ofertas

1.3.1 Forma y firma de las Ofertas

El proponente preparará en físico **un (1) original y dos (2) copias de la propuesta**, marcando con claridad cada una como “Oferta Original” y “Copia de la Oferta”. En caso de encontrarse alguna discrepancia entre ambas, el original será el único con validez.

En caso que el proponente preparé la propuesta en forma digital, deberá enviarla en formato PDF y enviarla al correo electrónico operaciones@oei.org.sv . No se recibirán ofertas fuera del tiempo indicado.

Ninguna Oferta deberá contener frases o palabras interlineadas, borrones o tachones.

1.3.2 Rotulación de Sobres y Sello de las ofertas

El sobre n°1 se rotulará así:

Comparación de Ofertas N° 002/2015
Especificaciones Técnicas

“ADQUISICIÓN DE KIT DE APOYO PARA ASOCIADOS DE CÍRCULOS DE ALFABETIZACIÓN Y CONTINUIDAD EDUCATIVA PARA ALFABETIZADORES VOLUNTARIOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN”

Área de Operaciones, Proyecto: Programa de Apoyo a la Educación Permanente de Personas Jóvenes y Adultas
Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI



Nombre del Oferente:
Persona de Contacto:
Nº de Teléfono y de Fax:
Correo electrónico:
Fecha de Entrega de la oferta:

El Sobre Nº 2 se rotulará así:

Sobre Nº 2
Oferta Económica

Comparación de Ofertas N° 002/2015

“ADQUISICIÓN DE KIT DE APOYO PARA ASOCIADOS DE CÍRCULOS DE ALFABETIZACIÓN Y CONTINUIDAD EDUCATIVA PARA ALFABETIZADORES VOLUNTARIOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN”

Área de Operaciones, Proyecto: Programa de Apoyo a la Educación Permanente de Personas Jóvenes y Adultas
Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI

Nombre del Oferente:
Persona de Contacto:
Nº de Teléfono y de Fax:
Correo electrónico:

Fecha de Entrega de la Oferta:

El proponente sellará el sobre Nº 1 y Nº 2, en otro sobre.

El sobre exterior se rotulará así:

Comparación de Ofertas N° 002/2015

“ADQUISICIÓN DE KIT DE APOYO PARA ASOCIADOS DE CÍRCULOS DE ALFABETIZACIÓN Y CONTINUIDAD EDUCATIVA PARA ALFABETIZADORES VOLUNTARIOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN”

Área de Operaciones, Proyecto: Programa de Apoyo a la Educación Permanente de Personas Jóvenes y Adultas
Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI

Calle Las Palmas Casa #223 Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador, C.A.

Tel: 2132-1700,

Fax: 2132-1725,

Empresa que remite: _____

Persona Contacto _____

San Salvador, ____ de ____ de ____



Adicional a los sobres señalados, entregará una bolsa con una unidad de cada uno de los ítem ofertados, debidamente rotulada indicando en la parte superior "Muestra del kit" y el resto de la información del Ofertante, similar al del sobre exterior antes referido.

Las propuestas deberán ser entregadas en la fecha y dirección arriba mencionada.

1.3.3 Recibo de Ofertas:

Las Ofertas Económicas de los proponentes deben ser enviadas a la dirección de correo electrónico operaciones@oei.org.sv y/o entregadas en físico en las Oficinas de OEI, quien dispondrá de la planilla de registro correspondiente para tal fin. Por ningún motivo se recibirán ofertas en forma extemporánea ni por ningún otro medio.

La OEI podrá, a su discreción ampliar el plazo establecido para recibo de propuestas, previa solicitud escrita de más del 50% de los participantes.

1.3.4 Modificación y Retiro de Ofertas

El proponente puede retirar su oferta, con la condición de remitir una nota oficial solicitando el retiro de Bases de la Comparación de Ofertas No. 002/2015, dirigida al Área de Operaciones y al Programa de Apoyo a la Educación Permanente de Personas Jóvenes y Adultas, antes de la fecha límite para la entrega de las ofertas.

No se podrá modificar las ofertas después de la fecha límite de entrega.

1.4 Aclaración de Dudas

Todo ofertante que requiera alguna aclaración o tuviere dudas en cuanto a la interpretación de las Bases de Comparación de Ofertas, o encontrare errores, contradicciones, discrepancias u omisiones en ellas, deberán notificarlo por escrito a la siguiente dirección de correo electrónico: operaciones@oei.org.sv . Fecha límite de recepción: **22 de abril de 2015**.

No se admitirán solicitudes y/o aclaraciones por ningun otro medio.

Si no lo hicieren, quedará entendido que el ofertante al formular su oferta, lo ha hecho tomando en cuenta la condición que sea más favorable para el contratante. No se permitirá que el ofertante se aproveche de cualquier error, contradicción, discrepancia u omisión cometido en las Bases de Comparación y no se harán pagos adicionales ni se concederá prórroga alguna por estos conceptos.

De acuerdo con la complejidad del objeto de la invitación, la OEI podrá citar a una reunión aclaratoria con la participación de los interesados en el proceso. Las conclusiones de la misma serán remitidas por escrito por la OEI a todos los participantes.

Preguntas respondidas a través de un mecanismo diferente no serán consideradas como válidas en el proceso de evaluación.

1.5 Lugar y Fecha para la presentación de ofertas:



Las Propuestas se recibirán en el **Área de Operaciones del Proyecto Programa de Apoyo a la Educación Permanente de Personas Jóvenes y Adultas**, a más tardar el día 29 de abril de 2015 **hasta las 3:00 p.m. (hora local)** en las Oficinas de la OEI, ubicadas en: Calle Las Palmas Casa # 223 Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador, o en formato digital PDF en la dirección de correo electrónico: operaciones@oei.org.sv .

1.6 Enmiendas a los documentos solicitados.

En cualquier momento, antes de la fecha límite para la entrega de las Propuestas, la responsable de Compras del Programa de Apoyo a la Educación Permanente de Personas Jóvenes y Adultas, podrá modificar las Bases de Comparación de Ofertas mediante enmiendas y/o adendas al documento, las cuales serán notificadas por comunicación escrita a todos los ofertantes que hayan adquirido las Bases de Licitación, antes de que venza el plazo para la presentación de las ofertas y serán obligatorias para ellos. Las enmiendas podrán ser emitidas por iniciativa propia o en respuesta a una solicitud de aclaración o consulta de un participante.

De cada aclaración, enmienda o adenda emitida por la OEI, se remitirá o entregará una copia (incluida una explicación de la consulta pero sin identificar su procedencia) a cada uno de los participantes, a través de correo electrónico, fax o a la dirección del participante.

Cuando las enmiendas sean sustanciales, la OEI podrá, a su discreción, prorrogar el plazo de presentación de ofertas.

1.7 Forma de pago

La OEI efectuará los pagos con prontitud, a partir de un plazo mínimo de treinta días (30) de la fecha en que el ofertante haya presentado una factura y ésta haya sido aceptada a entera satisfacción, en un solo pago cuando se hayan realizado todas las entregas de acuerdo a las cantidades y lugares indicados en el **Anexo IV** (En cada bodega departamental se entregará con notas de remisión y cada bodega emitirá un acta de Recepción, las cuales deberán anexarse a la factura final), que entregará en las oficinas de la OEI para entrega de quedan y revisión de toda la documentación para darle el visto bueno final del Coordinador del Programa de Apoyo a la Educación Permanente de Personas Jóvenes y Adultas / OEI.

La moneda en que se efectuarán los pagos al ofertante es en Dólares de los Estados Unidos de América.

1.8 Periodo de Contratación, Tiempo de entrega y lugar de entrega de los bienes.

El periodo de entrega no deberá ser mayor de 30 días calendario posteriores a la contratación y emisión de la orden de inicio emitida por la OEI. El lugar de entrega del bien objeto de este proceso será en la forma y lugares indicados en el **anexo IV Cuadro de distribución de KIT**. Cada kit didáctico del alfabetizador deberá ser entregado en cajas resistentes que garanticen el perfecto estado del material, con una etiqueta numerada detallando el listado de PRODUCTOS que contiene cada caja.

1.9 Moneda y precios de las ofertas

Todos los precios deberán ser cotizados en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$), **exentos de IVA**.



Los precios cotizados por el proponente permanecerán fijos durante la ejecución del contrato y no estarán sujetos a variaciones por ningún motivo. Se considerará que una oferta presentada con precios reajustables no satisface lo solicitado y, en consecuencia, será rechazada durante la evaluación.

1.10 Condiciones y Calidades exigidas.

Se requiere la dotación de material de apoyo didáctico para un efectivo desarrollo de las actividades en el marco del Programa Nacional de Alfabetización. Materiales de calidad y durabilidad.

1.11 Declaratoria Desierta

La OEI podrá rechazar las ofertas en los siguientes casos:

- Cuando ninguna de las Ofertas satisfaga el objeto de la invitación.
- Cuando la totalidad de las ofertas supere el presupuesto estimado para la licitación.
- Cuando no sea posible la evaluación técnica de dos ofertas como mínimo. No obstante la OEI y el MINED, podrán a su discreción considerar excepciones.
- Cuando a juicio de la OEI y el Departamento de Alfabetización del MINED, la adjudicación no sea conveniente.

1.12 Período de Validez de las Ofertas

Las propuestas tendrán una vigencia de **noventa (90) días** a partir de la fecha de entrega indicada. Se rechazarán las propuestas que tengan vigencias por períodos menores.

CAPITULO II DOCUMENTOS DE LA OFERTA

2. DOCUMENTACION A PRESENTAR

2.1 Idioma de la oferta

La oferta que prepare el Ofertante, así como toda la correspondencia y documentos relativos a ella que intercambie el ofertante y la OEI, deberán redactarse en idioma Castellano. Los documentos complementarios y textos impresos que formen parte de la Oferta podrán estar escritos en otro idioma, reservándose la OEI, la facultad de exigir que las partes importantes de dicho material vayan acompañadas de una traducción al castellano.

2.2 Documentos que contiene la propuesta

La propuesta de Oferta deberá constar de la siguiente información:

A. Formato de entrega de la Oferta (Anexo I), además de los siguientes documentos:

- a) Garantía de Mantenimiento de Oferta por un monto equivalente al 10% del valor ofertado, con una vigencia de ciento veinte (120) días a partir de la fecha de apertura de ofertas. La Garantía de Mantenimiento de oferta se expresará en la misma moneda de la oferta y podrá adoptar, a discreción de la OEI, uno de los siguientes tipos:



- Cheque de caja o cheque certificado a favor de la Organización de Estados Iberoamericanos
- Fianzas o garantías bancarias emitidas por sociedades afianzadoras o aseguradoras o Instituciones bancarias, autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

La Garantías deberá ser emitida por una entidad de prestigio de El Salvador, o bien, por una entidad de prestigio del país del Ofertante (si este es extranjero) pero a través de una institución corresponsal de El Salvador. La Garantía deberá, además, ser aceptada por la OEI.

La validez de la Garantía de Mantenimiento indicada excederá en treinta (30) días el período de validez de la oferta. Toda oferta que no esté acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, será excluida del proceso de evaluación.

La garantía de mantenimiento de la oferta del Ofertante seleccionado se le devolverá, una vez que éste haya concluido el Contrato.

La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá ser ejecutada por la OEI, si el Ofertante:

- 1 Retira su oferta sin motivo justificado durante el período de validez estipulado por él mismo en el formulario de oferta.
 - 2 En el caso de que la oferta sea aceptada, si el Ofertante seleccionado no firma el Contrato, o no suministra los bienes de acuerdo a lo ofertado.
 - 3 No acepta las correcciones por errores aritméticos.
- b) Fotocopia certificada por notario de los Estados Financieros básicos (Balance General y Estados de Resultados) del año 2013, firmados por los responsables de su elaboración y autorización, debidamente auditados por un Auditor Externo autorizado por la Junta de Vigilancia de la Contaduría Pública e inscrito en el Registro de Comercio; y Dictamen sobre la razonabilidad de las cifras e informe de los Estados Financieros del último ejercicio.

B. Especificaciones Técnicas Ofertadas según cuadro adjunto. (Véase capítulo III de estas bases)

ANEXO Documentos legales: (En un sobre aparte)
(Un apartado con todos estos documentos)

Documentos de la Empresa:

Fotocopias notariadas:

- (a) Escritura de constitución de la empresa y sus modificaciones si las hubiera
- (b) Poder de Representación o nombramiento del Representante Legal
- (c) Documento Único de Identidad y NIT del Representante Legal
- (d) NIT de la Empresa
- (e) Copia de Registro de Contribuyente
- (f) Constancias de AFP
- (g) Constancia de Seguro Social
- (h) Solvencia de la Alcaldía
- (f) Última Declaración de IVA y Renta
- (g) Estados Financieros de los últimos tres años y el último año debidamente auditados
- (h) Solvencia del Ministerio de Hacienda

C. Oferta Económica:

- a) Formulario de Presentación de la Oferta económica (Anexo II)
- b) Oferta Económica. (Anexo III).

2.3 Formato de la Oferta

Los proponentes estructurarán su oferta como sigue:

Sobre N° 1

- a) Formato de entrega de la Oferta (Anexo I)
- b) Cuadro con las Especificaciones Técnicas Ofertadas. (Del Capítulo III, ítem 1 y 2)
- c) Cronograma de distribución de kits.
ANEXO: Documentos legales solicitados.

Sobre N° 2

- a) Formato de Entrega de la Oferta Económica. (Anexo II)
- b) Cuadro de Oferta. (Oferta Económica). (Anexo III)

Bolsa con muestras:

- Muestra de Ítem 1
- Muestra de Ítem 2

2.4. Rechazo de Ofertas

La OEI podrá rechazar las Ofertas en los siguientes casos:

- a) Cuando no presenten la totalidad de los documentos exigidos.
- b) Cuando no presenten la totalidad de los documentos que se consideren como esenciales y que impidan la evaluación objetiva de las propuestas.
- c) Cuando se presente inexactitud en la información suministrada por el proponente o en la contenida en los documentos y/o certificados anexos a la propuesta y que sean objeto de evaluación.
- d) Cuando las condiciones ofrecidas por el proponente no cumplan con lo mínimo establecido en las Bases.
- e) Cuando el proponente omita alguno de los datos necesarios para la comparación de ofertas.
- f) Cuando el proponente no ofrezca las condiciones jurídicas y financieras requeridas a juicio de la OEI.
- g) Cuando no presente la Garantía de Mantenimiento de Oferta de acuerdo a lo requerido.
- h) Cuando no presente los estados financieros solicitados.
- i) Cuando, a juicio de la OEI, el proponente no cumpla con todos los requisitos y exigencias especificados dentro de los pliegos de la licitación.

CAPÍTULO III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“ADQUISICIÓN DE KIT DE APOYO PARA ASOCIADOS DE CÍRCULOS DE ALFABETIZACIÓN Y CONTINUIDAD EDUCATIVA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN”

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS REQUERIDOS

I. TECHO PRESUPUESTARIO \$50,000

FAVOR UTILIZAR PARA PRESENTAR SUS OFERTAS UN CUADRO CON EL ENCABEZADO SIGUIENTE:

II. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

No. ÍTEM	CANTIDAD	REQUERIMIENTO	PRODUCTOS OFERTADOS (Columna a ser llenada por el oferente)
1	40,000	PAQUETES DE MATERIALES DE APOYO DIDACTICO PARA ASOCIADOS DE CÍRCULOS DE ALFABETIZACIÓN Y CONTINUIDAD EDUCATIVA PARA ALFABETIZADORES VOLUNTARIOS, CADA UNO CONTENIENDO LO SIGUIENTE: 1 Borrador de goma no tóxico , color blanco, que no deje mancha al borrar. Medidas mínimas 5 cms. de largo, 2 cms. de ancho y 1 cm. de alto	
		1 Sacapuntas color gris u otro color, pequeña, material del cuerpo: metálica o de aluminio, de una cuchilla	
		2 Lápices de grafito mina color negro No. 2, con borrador de goma que no deje mancha al borrar	
		2 cuadernos rayados de 200 páginas (100 hojas) estándar, engrapado, raya ancha, papel bond color blanco 15 lbs.; pasta cubierta con barniz de alto brillo. Portada y contraportada de cartoncillo calibre entre 12 y 14 milésimas de pulgada, impresa a full color con logos MINED - PNA	

CAPITULO IV

APERTURA Y EVALUACION DE OFERTAS

4. PROCEDIMIENTO PARA APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS:

4.1. Apertura de Ofertas

La OEI no efectúa proceso de apertura pública de las ofertas recibidas.

4.2 Aclaración de Ofertas

Cualquier aclaración o documento complementario que se requiera de los oferentes, en relación con las ofertas presentadas, será solicitado por escrito únicamente por la OEI. Las aclaraciones de las ofertas y las subsanaciones de errores u omisiones que se indican en el numeral anterior, serán enviadas por el ofertante a la responsable de compras de la OEI debidamente firmadas por el Representante Legal o por la persona que está facultada para tales efectos, de conformidad a los documentos presentados en la oferta. De no ser así la oferta será rechazada.

4.3 Revisión Preliminar

Se examinarán las ofertas para determinar si están completas, si los documentos han sido debidamente firmados y si las propuestas en general están en orden.

Se podrán rectificar los errores aritméticos de acuerdo a las bases siguientes: Si se detecta alguna discrepancia entre el precio unitario y el precio total, obtenido multiplicando la cantidad por el precio unitario, se corregirá el precio total y prevalecerá el precio unitario. Si el proponente no aceptara estas correcciones, se rechazará su Propuesta. **Si se detecta alguna discrepancia entre las cantidades en letras y números, prevalecerá la cantidad en letras.**

La OEI examinará las ofertas para confirmar que todos los documentos y documentación técnica solicitada han sido suministrados, y para determinar si esta documentación está completa, además verificará que la documentación no contenga alteraciones o falsificaciones, de comprobarse cualquiera de los casos anteriores, la oferta no será tomada en cuenta en la evaluación y será descalificada del proceso.

La OEI podrá solicitar durante el proceso de evaluación cualquier información aclaratoria que a su juicio considere conveniente, para poder realizar una mejor evaluación de la Oferta. Para facilitar el proceso de evaluación de ofertas, el contratante podrá, a su discreción, solicitar al ofertante aclaraciones acerca de su oferta. No serán consideradas las aclaraciones presentadas por el ofertante que no sean en respuesta a aclaraciones solicitadas por el contratante. Las solicitudes de las aclaraciones del contratante y las respuestas del ofertante, deberán ser hechas por escrito. Asimismo, la Comisión de Evaluación podrá requerir la subsanación de errores u omisión de cualquier documento. Asimismo, se reserva el derecho de hacer cualquier investigación o indagación pertinente al desempeño de los Ofertantes con cualquiera de las instituciones de gobierno o privadas, relacionadas con el incumplimiento y demás situaciones que fueren de interés para futuras contrataciones o exclusiones y que afecten los intereses del Estado.



Se entenderá por documentación subsanable:

- Cualquier documento de carácter histórico de la empresa contenido en la Información General, Legal, Antecedentes Financieros y Capacidad Administrativa.
- Fotocopias certificadas en cualquiera de los documentos que así lo requieran.
- Si ha cumplido la revisión preliminar y de documentos legales se realizara la Evaluación técnica de las Ofertas de lo contrario la Oferta será Rechazada.

4.4. Evaluación de Ofertas

Se verificará el cumplimiento de las especificaciones técnicas Ofertadas y las muestras de material didáctico entregado; el no cumplimiento de alguna especificación técnica dará lugar a rechazo total de la Propuesta.

4.5 Criterio para la Evaluación de las ofertas

La comparación de ofertas se hará únicamente entre las Ofertas que cumplan sustancialmente con las especificaciones técnicas solicitadas y el cumplimiento de lo requerido en los documentos de licitación. Los proponentes deberán ofertar la totalidad del servicio solicitado y se adjudicará al que presente la Oferta Evaluada como la más baja.

El sistema de evaluación se detalla a continuación:

Factores	Evaluación	
Antecedentes Legales y Documentación solicitada	Cumple	No cumple
Evaluación Financiera	Cumple	No cumple
Evaluación Técnica	Cumple	No cumple
Evaluación Económica	100% al menor precio	

Cumplimiento de Documentación Legal y financiera solicitada

Se revisará la presentación de todos los documentos solicitados, bajo el criterio de "Cumple" o "No Cumple" verificando su existencia, en caso de hacer falta algún documento, se procederá de acuerdo a lo indicado en el numeral 4.3.

Comprobantes de la Capacidad Financiera

FACTOR	%
Solvencia: Activo Circulante / Pasivo Circulante	Igual o mayor de 1.18
Rentabilidad: Utilidad Neta antes de impuestos / Patrimonio Neto	Mayor o igual que 0.0
Capital de Trabajo	Al menos el 30% de la oferta presentada

4.6 Criterios de Adjudicación

- a. La OEI adjudicará el contrato al Ofertante que haya cumplido con toda la evaluación indicadas en el numeral anterior.



- b. En caso de que se reciba solo una oferta, La OEI deberá evaluarla. Si habiéndola evaluado, la oferta cumple con las estipulaciones de las Bases y su(s) precio(s) refleja(n) razonablemente los precios de mercado, la OEI podrá adjudicarla.

Se establece el derecho de la OEI de modificar las cantidades al momento de adjudicación: La OEI se reserva el derecho, antes de la firma del contrato, de aumentar o disminuir la cantidad de bienes especificados originalmente, por razones de interés público o por cualquier motivo que estime conveniente de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, sin que estos cambios causen modificaciones en los precios unitarios o de otros términos o condiciones ofertadas.

4.7 Periodo de reclamación.

Los proveedores o suministradores dispondrán de un plazo máximo de 3 días laborables, desde la comunicación de la adjudicación para realizar cuantas alegaciones estimen pertinentes para la aclaración, ampliación de información, o en su caso oposición al resultado de la Licitación, vía correo electrónico. Las reclamaciones deberán dirigirse a la siguiente dirección de correo reclamaciones@oei.org.sv, debiendo acreditar el reclamante su capacidad de obrar con poder suficiente y justificando los motivos de la reclamación.

Capitulo V ADJUDICACION DE CONTRATO

4. PROCESO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

5.1. Adjudicación del contrato

La OEI, se reserva el derecho de aceptar o rechazar y anular el proceso de solicitud de oferta y rechazar todas las ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin asumir ninguna responsabilidad hacia el proponente afectado o asumir la obligación de informar a los proponentes las razones por las cuales tomó esta acción.

La adjudicación será efectuada dentro del período de validez de las ofertas y consistirá en:

- i) La selección de la oferta que, ajustándose técnicamente y económicamente a los documentos de la licitación, sea la más favorable y,
- ii) Comunicación escrita de la OEI a los oferentes, previa aceptación, por parte de la Jefatura de Alfabetización del MINED, de la selección hecha.

5.2 Comunicación a proponentes

La OEI informa por escrito a cada proponente el resultado del proceso de selección. En caso de presentarse observaciones por parte de los participantes, éstas deben dirigirse por escrito al correo reclamaciones@oei.org.sv, quien por la misma vía responderá en forma individual al proveedor, suministrando información únicamente en relación con su propia oferta.

5.3. Derecho del Contratante de variar los requerimientos en el momento de la adjudicación del Contrato



En el momento de la adjudicación, la OEI se reserva el derecho de variar los requerimientos solicitados sin ningún cambio en lo que respecta a la calidad del bien solicitado y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, sin ninguna variación del precio unitario o de otros términos y condiciones.

5.4. Inspección y pruebas:

La OEI tendrá derecho a inspeccionar los bienes, sin costo adicional alguno, a fin de verificar su conformidad con las especificaciones técnicas aquí presentadas.

Si los bienes inspeccionados o probados no se ajustan a las especificaciones técnicas, la OEI podrá rechazarlos y el Proveedor deberá, sin cargo para la OEI, reemplazarlos o hacerles todas las modificaciones necesarias para que ellos cumplan con las especificaciones.

Si los bienes recibidos cumplen satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el contrato, la Jefatura del Departamento de Alfabetización del MINED, en un plazo no mayor de cinco días después de recibidos, procederá a emitir el **Acta de Recepción a entera satisfacción**.

5.5. Garantía de Cumplimiento del contrato:

a) La empresa que se le adjudique la compra deberá firmar una carta de compromiso de entrega en el tiempo que se le estipule en el contrato, si no se cumpliera este tiempo será sancionada con una multa del 10% del monto total contratado.

b) La empresa ganadora deberá entregar una Garantía de Cumplimiento de contrato del 10% del monto total contratado, cinco (5) días después de habersele adjudicado al oferente y en la fecha estipulada para la firma del contrato.

Esta garantía puede ser: Cheque certificado, Fianza bancaria, de aseguradora o de afianzadora, de una entidad financiera establecida en el país, autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. La vigencia de la Garantía será por 90 días calendario.

La OEI hará efectiva la garantía de acuerdo a los siguientes casos:

- a) Incumplimiento del plazo contractual
- b) Cuando el bien recibido no cumpla con lo ofertado por la empresa
- c) Por cualquier incumplimiento al contrato sin ninguna causa justificada.

5.6 Contrato

La OEI firmará el contrato con la empresa ganadora.

5.7 Perfeccionamiento del Contrato.

El contratista tendrá un plazo de cinco días hábiles para cumplir con los requisitos de perfeccionamiento del contrato. Si transcurrido ese lapso no se hubiera procedido de conformidad, la OEI podrá adjudicar el Contrato al segundo proponente, tomando como base el Acta del Comité Evaluador, siempre y cuando la oferta cumpla técnicamente y esté en igualdad de condiciones económicas.



5.8 Firma del contrato

Dentro de un plazo no máximo de los ocho (8) días siguientes a la fecha en que el proponente favorecido haya recibido la notificación de adjudicación, se procederá a la firma del contrato.

ANEXO I

1.-FORMULARIOS DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

1.1 FORMATO PARA LA ENTREGA DE LA OFERTA DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS

Dr. Roberto Cuellar.
Director OEI.
Presente.

Estimado señor (a),

Por este medio nos permitimos acusar entrega de la Oferta y, después de haber examinado detenidamente, los abajo suscritos, las bases de la Comparación de Ofertas 001/2015 de la OEI, ofrecemos la entrega de bienes relativos a la: “**ADQUISICIÓN DE KIT DE APOYO PARA ASOCIADOS DE CÍRCULOS DE ALFABETIZACIÓN Y CONTINUIDAD EDUCATIVA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN**”

Si nuestra Oferta es aceptada, nos comprometemos a entregar los bienes requeridos según lo indicado en las especificaciones técnicas adjuntas a esta carta.

Aceptamos una espera máxima de 45 días a partir de la fecha fijada para la apertura de las ofertas para la notificación de resultados.

Esta oferta, junto con su aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirá un Contrato obligatorio hasta que se prepare y firme un contrato formal.

Fecha _____ de _____ de _____.

(Firma)

(Nombre y título del representante legal)

(Sello de la Empresa)

Debidamente autorizado para firmar la oferta (Si no es el representante legal)
Por y en nombre de:

X _____



ANEXO II

2.1 FORMATO PARA LA ENTREGA DE LA OFERTA ECONÓMICA

Doc. Roberto Cuellar.
Director OEI.
Presente

Estimado señor (a),

Por este medio nos permitimos presentar nuestra oferta económica para la **“ADQUISICIÓN DE KIT DE APOYO PARA ASOCIADOS DE CÍRCULOS DE ALFABETIZACIÓN Y CONTINUIDAD EDUCATIVA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN”**. Por la cantidad total de (PONER LA CANTIDAD EXACTA EN NUMEROS Y LETRAS). Este precio NO incluye el IVA.

Si nuestra Oferta es aceptada, nos comprometemos a entregar los bienes solicitados de acuerdo a las especificaciones técnicas y en el plazo establecido en las bases de la Comparación de Ofertas y el cronograma presentado en la oferta y aceptado por la OEI y el MINED.

Aceptamos una espera máxima de 45 días a partir de la fecha fijada para la apertura de las ofertas para la notificación de resultados.

El período de validez de la oferta es de noventa (90) días a partir de la entrega de la oferta.

Fechada _____ de _____ de _____.

(Firma)
(Nombre y título del representante legal)

Sello de la empresa

Debidamente autorizado para firmar la oferta (si no es el representante legal)
Por y en nombre de:

X _____



ANEXO III
3.1 -Cuadro de Oferta Económica

“ADQUISICIÓN DE KIT DE APOYO PARA ASOCIADOS DE CÍRCULOS DE ALFABETIZACIÓN Y CONTINUIDAD EDUCATIVA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN”

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (US\$)	TOTAL (US\$)
	PAQUETES DE MATERIALES DE APOYO DIDACTICO PARA ASOCIADOS DE CÍRCULOS DE ALFABETIZACIÓN Y CONTINUIDAD EDUCATIVA PARA ALFABETIZADORES VOLUNTARIOS, CADA UNO CONTENIENDO LO SIGUIENTE:			
1	1 Borrador de goma no tóxico , color blanco, que no deje mancha al borrar. Medidas mínimas 5 cms. de largo, 2 cms. de ancho y 1 cm. de alto	40,000		
	1 Sacapuntas color gris u otro color, pequeña, material del cuerpo: metálica o de aluminio, de una cuchilla			
	2 Lápices de grafito mina color negro No. 2, con borrador de goma que no deje mancha al borrar			
	2 cuadernos rayados de 200 páginas (100 hojas) estándar, engrapado, raya ancha, papel bond color blanco 15 lbs.; pasta cubierta con barniz de alto brillo. Portada y contraportada de cartoncillo calibre entre 12 y 14 milésimas de pulgada, impresa a full color con logos MINED - PNA (Archivos adjuntos a éste correo)			
TOTAL (SIN IVA)				

Período de validez de la oferta es de noventa (90) días a partir de la entrega de la oferta, es decir a partir del _____ de _____ de 2015.

(Firma)
(Nombre y título del representante legal)

Sello de la empresa

Debidamente autorizado para firmar la oferta (si no es el representante legal)
Por y en nombre de:

X _____

ANEXO IV

4.1 Cuadro de distribución de KIT

DEPARTAMENTO	No. de Kit asociado	REFERENCIA/DIRECCION
AHUCHAPAN	3,000	LUIS ALONSO AGUIRRE/DEPARTAMENTAL DE EDUCACION / Ctón. Llano de La Laguna, lote N° 5, frente a gasolinera JP, a 200 Mts. Del Arco de Durán, Tel. 7240-3457
SANTA ANA	2,900	ELIDA LORENA MAGAÑA COTO,. 10ª Av. Sur entre 33 y 35 calle poniente, Col. El Palmar, INSA, Tel. 7888-7433, 7643-7951
SONSONATE	2,900	DINA CONCEPCION RODRIGUEZ/TEL,2451-0952, /DEPARTAMENTAL DE EDUCACION SONSONATE, SONSONATE, Boulevard Palmeras, Carretera a San Salvador, entre gasolinera Puma y DIDELCO
LA LIBERTAD	2,900	SILVIA ESPERANZA CHAVARRÍA PADILLA, DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN, Tel. 2532-3121. FINAL AV.ROBERT BADEN POWELL,SANTA TECLA,CONTIGUO A CANAL 10
SAN SALVADOR	2,800	CARLOS ALFREDO MOTO/DEPARTAMENTAL DE EDUCACION S.S./CONTIGUO A UESS/TEL.2226-7329
CHALATENANGO	1,800	ELIZABETH GUARDADO, DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN, FINAL 6A. AV. SUR. B° SAN ANTONIO, FRENTE A COLONIA LOS PINARES CONTIGUO A INSTITUTO TECNOLÓGICO, TEL. 2301-1616, 2301-1150
CUSCATLAN	1,800	ÁNGELA MARIA PÉREZ, DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN, 1a. CALLE PONIENTE N° 43 B° SANTA LUCÍA MEDIA CUADRA ABAJO DEL LICEO RAÚL CONTRERAS, TEL. 2372-0416, 7336-2639
LA PAZ	1,800	ELMER RAFAEL NIETO, DEPARTAMENAL DE EDUCACIÓN, CARRETERA LITORAL , KM 56 1/2, CONTIGUO A LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL, ZACATECOLUCA, TEL. 2334-5574, , 2334-0688
CABAÑAS	2,500	NOE ORLANDO CERRITOS, DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN, CENTRO DE GOBIERNO, 5a. AV. SUR B° EL CALVARIO N° 18, SENSUNTEPEQUE, TEL 2382-3028, 2382-3046
SAN VICENTE	1,800	ROMÁN AMILCAR VALLADARES Y KARLA LISSETH ARÉVALO, DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN, FINAL AVENIDA CRESENCIO MIRANDA, CONTIGUO A ESTADIO VICENTINO , 2393-0190, 7253-6301
USULUTAN	4,000	MOISÉS DE JESÚS PÉREZ, DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN, 6A. CALLE PONIENTE N° 9 BARRIO LA MERCED , TE. 2662-0367
SAN MIGUEL	4,000	NAHUM ABIMALEX MOLINA,DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN KM. 142 CARRETERA RUTA MILITAR, CANTÓN HATO NUEVO, TEL. 2684-3209, 7549-5651
MORAZAN	3200	ANGÉLICA MARÍA ARGUETA, DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN, 2a. CALLE PONIENTE Y 3a. AVENIDA SUR. CENTRO DE GOBIERNO, SAN FRANCISCO GOTERA, TEL. 2654-1477, 7261-9672
LA UNION	4,300	MARLENY EMELY TORRES, DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN, AV. GENERAL CABAÑAS Y 5a. CALLE ORIENTE, EDIFICIO CENTRO DE GOBIERNO, TEL 2604-4160, 2604-3093, 7730-5999
APDIS	270	CARLOTA YANIRA MONTANO, URBANIZACIÓN CIMA II, AV. PRINCIPAL # 7, MODALIDADES FLEXIBLES, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, EX ESEN, S. SALV..
SAN SALVADOR	30	SATURNINO ARCE, URBANIZACIÓN CIMA II, AV. PRINCIPAL # 7, MODALIDADES FLEXIBLES, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, EX ESEN, S. SALV..
TOTAL	40,000	